ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO NACIONAL TRANSPENAC S.A., celebrada el día 15 de abril del 2013.

En la ciudad de Guayaquil, al día quince del mes de abril del 2013, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle 27 N-0 Manuela Garaicoa De Calderón, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO NACIONAL TRANSPENAC S.A.**, a saber: La compañía LOGIRAN S.A., representada por el señor Darmin Vera Torres en su calidad de Apoderado, quien es propietaria de 799 acciones; y, la compañía RANSA COMERCIAL S.A., representada por el señor Darmin Vera Torres en su calidad de Apoderado de la misma, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Darmin Vera Torres, y actúa como Secretario de la Junta el señor Francisco José Contreras Krumbach. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US$ 800,oo. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012;***
2. ***Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;***
3. ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012 y sobre la distribución de las utilidades;***
4. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.***

PRIMERO: ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012.***

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

TERCERO: ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012 y sobre la distribución de las utilidades;***

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad, adicionalmente la Junta resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio.

CUARTO: ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.***

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2013.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor Rolando Borbor Jimenez como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2013.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas quince minutos.

Darmin Vera Torres
Presidente de la Junta y Apoderado de:
LOGIRAN S.A.
RANSA COMERCIAL S.A.

Francisco Contreras Krumbach
Secretario de la Junta